

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000010

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN PANAMPRO CIA. LTDA.

Se comunica al público que SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN PANAMPRO CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de Julio de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.003418** de **26 de Agosto de 2008**.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicará a prestar las actividades complementarias, en prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes,"

D. M. Quito, 26 de Agosto de 2008

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~
INTENDENTE JURÍDICO ENCARGADO

3

AMZ
MEGA/EAdB.
EXP. 47534
Tr. 01.1.08.000981

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.
